

de Millones, en consideracion de tantas exacciones  
venidas por el y alog. e intereses de el servicio en  
la pronta obediencia y execucion de el; Con otra  
invinucion de manifestos propios de su obligacion;  
El Señor Don Alvaro Manresa Rex. Decano Dixo.  
Connotorio la lealtad y obediencia de esta Ciudad y  
su Provincia profesa y tiene acreditado a los gloriosos  
Reyes de esta Monarquia, vacuificandose en su obse-  
quio y servicio en todos tiempos, y prezientos en  
vidas, y haciendas por defender la sagrada Reli-  
gion, y a sus Monarcas, como consta de muchos  
Exemplares que pudiera exponer; Viendo crecidos  
e imponderables los castos que ocurren en el dia a la  
Corona, en mantener la numerosa tropa de tierra  
y Mar para guardar y defender los vastos dominios  
de S. M. de estas Reinas, como los de la America,  
y atender a lo que se estan experimentando en la  
actualidad, con muy justas las causas que im-  
pulsan a la S. M. a pedir a este Reino la  
provisacion de los servicios de Millones; Por lo que  
desde luego como uno de unos muy fieles y reveren-  
tes Caballos, presta su voto y consentimiento